

LA DESREGULACIÓN DEL CONOCIMIENTO ¿FASE O FINAL DE TRAYECTO?

Dr. Donato Gómez Díaz,

Departamento de Economía Aplicada,
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Almería,
e-mail dgomez@ual.es

Dr. José Miguel Martínez López,

Didáctica de las Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
e-mail jmmartin@ual.es

RESUMEN: Al amparo de conceptos e ideas que tienen su desarrollo natural en otras áreas del saber (regulación, desregulación y globalización), afrontamos nuestro análisis sobre el tema del conocimiento. La idea inicial es que el conocimiento ha estado regulado (controlado) históricamente, a pesar de que siempre han existido actores y trabajos que se han saltado ese control. Un control tan férreo que ha sido frecuente que los grandes cambios en la historia de la ciencia hayan sido propiciados por gente fuera del *establishment*.

Internet es sinónimo de globalización. Con Internet el conocimiento se ha vuelto libre; tanto en su elaboración como en su difusión. Eso implica la aparición de contenidos, redactados por autores independientes, y material anónimo sin más vigilancia que el de la redacción y la ortografía. Circunstancia que genera múltiples errores. ¿Quién controla y corrige tales errores? ¿Quién que tales errores no se difundan?

Cuando el conocimiento se redactaba en libros y revistas, el nivel de especialización necesario para acceder a estos medios implicaba directamente una elevada calidad de contenidos. Pero ahora no se necesita esa premisa.

Los inconvenientes que se presentan para la cultura son muchos, el principal es de la confusión, incluso en conceptos básicos. Un problema que siempre ha existido pero que la potencia de las nuevas tecnologías (TIC) multiplica ahora por cien.

Palabras clave: TIC., ciencias sociales, historia económica, educación, desregulación, Internet.

ABSTRACT: Under the protection of concepts and ideas that have their natural development in other areas of knowledge (regulation, deregulation and globalization), we confront our analysis on the topic of the knowledge. The initial idea is that knowledge has been controlled historically, in spite of the fact that there have always existed actors and works that have skipped this control. A control so ferreous that it has been frequent that the big changes in the history of the science have been caused by people out of the *establishment*.

Internet is synonymous of globalization. With Internet the knowledge has become free; so much in its production as in its diffusion. It implies the appearance of contents, written by independent authors, and anonymous material without much alertness than that of the draft and the spelling. Circumstance that generates multiple mistakes. Who controls and corrects such mistakes? Who makes sure that such mistakes do not spread?

When the knowledge was written in books and magazines, the necessary level of specialization to accede to these means was implying directly a high quality of contents. But now this premise is not needed.

The disadvantages that they present for the culture are great, the principal one is confusion, even in basic concepts. A problem that always has existed but that the power of the new technologies (TIC) multiplies now by hundred.

Key words: ICT., social sciences, economic history, education, desregulation, Internet.

LA DESREGULACIÓN DEL CONOCIMIENTO ¿FASE O FINAL DE TRAYECTO?

Donato GÓMEZ DÍAZ, dgomez@ual.es

José Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, jmmartin@ual.es

“[...] en los confines de los dominios científicos es donde se plantean los problemas nuevos y donde se encuentran las soluciones inesperadas e interesantes”.

*P. Vidal de la Blache*¹

1.- INTRODUCCIÓN

Al amparo de conceptos e ideas que tienen su desarrollo natural en otras áreas del saber (regulación, desregulación y globalización), afrontamos nuestro análisis sobre el tema del conocimiento. La idea inicial es que el conocimiento ha estado regulado (controlado) históricamente, a pesar de que siempre han existido actores y trabajos que se han saltado ese control. Un control tan férreo que ha sido frecuente que los grandes cambios en la historia de la ciencia hayan sido propiciados por gente fuera del *establishment*.

Internet es sinónimo de globalización. Con Internet la información se ha vuelto libre; tanto en su elaboración como en su difusión. Eso implica la aparición de contenidos, redactados por autores independientes, y material anónimo sin más vigilancia que el de la redacción y la ortografía. Circunstancia que genera múltiples errores. ¿Quién controla y corrige tales errores? ¿Quién que tales errores no se difundan?

Cuando el conocimiento se redactaba en libros y revistas, el nivel de especialización necesario para acceder a estos medios implicaba directamente una elevada calidad de contenidos. Pero ahora no se necesita esa premisa.

Los inconvenientes que se presentan para la cultura son muchos, el principal es la confusión, incluso en conceptos básicos. Un problema que siempre ha existido pero que la potencia de las nuevas tecnologías (TIC) multiplica ahora por cien.

2.- EL CONOCIMIENTO CONTROLADO

¿Qué es regular? Cualquier diccionario incluiría como definición la de “Controlar o gobernar el desarrollo de algo” o “Someter algo a reglas o normas estables”. ¿En este contexto qué sería la regulación del conocimiento? El Estado o las instituciones representativas han intervenido históricamente en la difusión del conocimiento. La edición exigía la aprobación de la publicación por organismos superiores –con independencia de la dificultad que imponía el alto coste de la edición-, las mismas Universidades o las instituciones dedicadas a la enseñanza (laicas o eclesiásticas) y aprobadas por el Estado, enseñaban una verdad fija. Es cierto que algunos científicos saltaron por encima de las reglas, estableciendo nuevos paradigmas, pero a la postre éstos se convertían en la ciencia oficial, adoptando las mismas actitudes cerradas del paradigma o verdad anteriormente relegada (Khun, 1984; Beneján, 1999; 2002; Prats, 1997).

¹ Citado en Lucien Febvre (1955: 20).

Ejemplos históricos del control del conocimiento son la aparición de *índices de publicaciones prohibidas* por la Iglesia, la existencia de la *censura* del Estado, y la aplicación y desarrollo de los sistemas de conocimiento y paradigmas; en este último caso individuos dependientes o no de las instituciones –*Colegios invisibles*–, capaces de controlar el sistema (universitario, enseñanza secundaria, publicaciones, periódicos, etc.).

Analicemos algunas de estas actuaciones. *Index librorum prohibitorum* es la lista de libros prohibidos confeccionada por las autoridades eclesiásticas para velar por la moral de los fieles (la moral es una forma de control del conocimiento, bien sea en la aceptación de lo Revelado o en la imposición por la Fe). El Index nace en el siglo XVI, con una primera relación de obras vedadas que vio la luz en Lovaina, en 1546, por indicación del emperador Carlos V. Antes, sólo había disposiciones para la prohibición de determinados libros, como en 1521 con la retirada de las obras de Lutero. Una actuación que generará un enfrentamiento entre la teología y el pensamiento y la ciencia moderna.

Index librorum prohibitorum (Lovaina, 1546)	Oficial
Fernando Valdés (Valladolid, 1559)	Oficial
Benito Arias Montano (Amberes, 1570)	Oficial
Gaspar de Quiroga (Índice de libros prohibidos, Madrid, 1583; el Índice expurgatorio, Madrid, 1584)	Oficial
Bernardo de Sandoval (Madrid, 1612)	Oficial
Antonio Zapata (Sevilla, 1632)	Oficial
Antonio de Sotomayor (Madrid, 1640)	Oficial
Diego Sarmiento y Vidal Marín (Madrid, 1700),	Oficial
Francisco Pérez Cuesta (Madrid, 1748)	Oficial
Agustín Rubín de Cevallos (1790, con suplemento de la Imprenta Real de 1805)	Oficial
Carbonero y Sol (Madrid, 1878-1891)	No oficial
Arzobispo López Peláez (Madrid, 1904)	No oficial

Fuente: Elaborado por los autores.

En Roma, el Index se hizo oficial al crearse la Sagrada Congregación del Índice, organismo emanado del Concilio de Trento. En 1564 vería la luz la primera de tales relaciones. La institución fue abolida en 1966 en el cuadro de las reformas que siguen al Concilio Vaticano II por un decreto que establecía que el Index mantenía un valor moral pero que no tenía más fuerza que la de la ley eclesiástica².

El Estado también estableció su propio control. La función de la Censura era controlar la libre manifestación de ideas e información mediante la aplicación de criterios éticos, políticos o religiosos, regulando la “emisión y difusión del pensamiento”.

En España la censura se impone a partir de una Pragmática de 8 de julio de 1502, promulgada por los Reyes Católicos en la que se establece un control previo a la publicación de cualquier obra. El origen de esta norma descansó en la publicación de la Encíclica sobre la imprenta que el Papa Alejandro VI firmó en 1501. El texto consideraba el invento de Gutenberg como un vehículo del mal, que debía someterse al rigor de la censura como único tratamiento para defender a sus súbditos de la herejía. Otra disposición fue la pragmática de 7 de septiembre de 1558 de Felipe II. Después las funciones censoras pasaron al Consejo de Castilla para llegar más tarde a manos del

² Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003

llamado juez de imprentas. La tasación oficial de los libros se suprimió en 1762 y a partir de 1785 se concedió a los autores el derecho de recurrir ante el Rey las decisiones injustas de la censura.

Pero no somos un caso aislado. En Inglaterra, la reina Isabel I introdujo la censura previa en 1559, después de prohibir la importación de libros del continente, y el control editorial. La actividad impresora se convirtió en una auténtica concesión del Estado, que ejercía un monopolio sobre la información escrita. En Inglaterra, el juez Oliver Wendell Holmes expresó el tema de la censura en forma muy directa al afirmar que “toda idea es una incitación a algo”.

En Francia también la censura es muy antigua. En 1121 el concilio de Soissons hace quemar un manuscrito sobre la Trinidad, no aprobado por la Iglesia. Tras la aparición de la imprenta, los escritos se difunden más rápidamente. La censura fue ejercida por la Universidad de París que pretendía tener del Papa el derecho a la censura universal. Sin embargo, es Richelieu quien organiza la institución por una ordenanza de 1629³.

La situación en el siglo XX ha sido diversa, según los países. Este siglo revela el poder del control ideológico en diversos experimentos de organización política: el nacionalsocialismo alemán por una parte, y su relación con el fascismo italiano, por otra el comunismo. Dependiente de los primeros el franquismo español es de especial interés.

Finalmente, debemos citar como forma de control del conocimiento la influencia de los llamados *Colegios invisibles*, definidos como Comunidades de científicos que con sus contactos y relación aumentan su posición de poder dentro un determinado campo o disciplina. El punto de partida de su existencia es el trabajo sobre la comunidad científica de D. J. Solla Price (*Little Science, Big Science*, 1963), que identificaba en el desarrollo de los paradigmas tres etapas: una de aparición, otra en la que se multiplican las contribuciones a ese paradigma –asociada al surgimiento de círculos de investigadores o Colegios invisibles influenciados por unos pocos investigadores–, y la última fase de estancamiento o de madurez⁴.

En la segunda y tercera fase los trabajos que defienden el paradigma son mejor aceptados por quienes tienen el poder para permitir publicar. Desde los años setenta ha quedado demostrada la relación entre los comités editoriales y las contribuciones de los autores. Por ejemplo, en el campo de la Economía, un alto porcentaje de los artículos publicados en la revista *Journal of Political Economy* fueron escritos por autores relacionados con la Universidad de Chicago; el editor de *Econométrica* admitió que muchos coeditores de esta revista eran también autores habituales; o cuando un cuarto de las citas en veintiocho revistas del área de Economía (1984) establecían la relación entre el autor y el editor (doctorados en la misma universidad; los trabajos más citados eran de los compañeros de los editores, etc.)⁵.

La acción cronológica o simultánea ejercida por el Estado, la Iglesia e incluso una parte de la Comunidad científica, muestra que en todas las épocas ha existido control sobre el conocimiento.

³ Enciclopedia Universal Multimedia ©Micronet S.A. 2002

⁴ José Luis Molina, Juan Manuel Muñoz y Miquel Doménech, “Redes de publicaciones científicas: un análisis de la estructura de coautorías”, en *Redes - Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Volumen 1#3, <http://revista-redes.rediris.es>

⁵ Véase Campanario (1999); “¿Existen conexiones entre autores, editores y referees y cuál es su efecto en el impacto de las revistas académicas?” en <http://www2.uah.es/fmc/webpub/R16.html>

3.- LIBERALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

A la vez que el conocimiento ha estado controlado, simultáneamente ha habido tendencias liberalizadoras desde finales del XVII, en paralelo a las políticas, sociales y económicas.

En el ámbito de la censura, el liberalismo como reacción al férreo control del absolutismo político arranca en Inglaterra durante la fase republicana de Cromwell (1649-1660). Tras la denominada *revolución gloriosa* de 1688, se limitaron los derechos de la Monarquía. Uno de los instrumentos empleados fue la Declaración de Derechos (Bill of Rights) que redactó el Parlamento. La novena dice que “la libertad de palabra y los debates o procedimientos del Parlamento no deben ser puestos en tela de juicio ni denunciados en ninguna Corte o lugar fuera del Parlamento”.

Esta visión tiene su proyección en el pensamiento económico de la escuela clásica inglesa de fines del XVIII. Adam Smith en *La Riqueza de las naciones* (1776), evoca una “mano invisible del mercado” que gracias a los precios asegura la coordinación de los intereses individuales y conduce a resultados provechosos para todos. Y considera que la actividad económica funciona mejor sin intervención, es decir, sin que haya un actor que imponga normas o regule. En el siglo XIX prolongan la reflexión David Ricardo, Malthus y John Stuart Mill, entre otros, lo que convierte el periodo 1820-1914 la edad de oro del liberalismo económico.

La Revolución Francesa instigada por los intereses burgueses que reclamaba la abolición de las restricciones económicas, libertades civiles, la división de poderes y el individualismo revolucionario, se proyectaron en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789. Los constituyentes escriben: “La libre communication des pensées et des opinions est un des droits les plus précieux de l’homme, tout citoyen peut donc parler, écrire et imprimer librement, sauf à répondre de l’abus de cette liberté dans les cas déterminés par la loi”.

También la revolución americana supone el primer ejemplo del triunfo de un pacto en cuyo origen se encuentra la libertad de expresión. La Declaración de Derechos de Virginia (1776) propuso en su artículo nueve que “la libertad de prensa es uno de los más grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida sino por un gobierno despótico”. Después, la primera enmienda aprobada el 15 de diciembre de 1791 legisla: “El Congreso no hará ley alguna por la que se establezca una religión, o se prohíba ejercerla, o se limite la libertad de palabra, o la de prensa”.

Tras la Segunda Guerra Mundial, y a pesar del liberalismo imperante, en Europa el Estado tendrá mayor presencia, con una intervención que se ha dado en llamar Estado de Bienestar. Se apoya en las ideas de J.M. Keynes de un Estado corrector de los desequilibrios de la economía de mercado y los planteamientos sobre una Seguridad Social de W.H.Beveridge.

El Estado se hace garante del interés general y para eso organiza la protección social de los ciudadanos –fallos del mercado-, modificando el reparto de la renta mediante la progresividad de los impuestos. El gasto público vive una evolución contraria a los intereses liberales, y si en Francia era alrededor del 10 por ciento antes de la Primera Guerra Mundial, alcanza el 40 por ciento a finales de la Segunda Guerra Mundial, y roza el 50 por ciento a mediados de los años setenta. Un desarrollo parecido en el resto de los países de la OCDE; en Suecia el Gasto público pasa en la misma época el 65% del PIB (Montoussé, Louart, Renouard, 1996).

La crisis de 1973 muestra que la actuación del Estado tiene sus limitaciones. Por un lado, económicas, pues el Estado se ve incapaz de mantener la producción en un

mundo cada vez más condicionado por la globalización de los mercados. Por otro, sociales, ya que la caída de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida, supone un envejecimiento de la población y el incremento de los gastos de protección social y de carácter asistencial. En tercer lugar, organizativas, como consecuencia del final del taylorismo y del fordismo. Finalmente, políticas, debido a la crisis financiera del Estado, que no dispone de los recursos suficientes para hacer frente a una política económica que garantice a la vez los beneficios empresariales, y las demandas ciudadanas que reclaman una ampliación de la cobertura de bienestar.

Los defectos e insuficiencias de la economía de bienestar favorecen la vuelta de un enfoque plenamente liberal (neoclásico) en el curso de los años setenta. Ludwig von Mises y Friedrich A. von Hayek propugnaron la vuelta a la libre concurrencia; desde finales de los años sesenta lideran el movimiento los monetaristas Milton Friedman, K. Brunner y A. H. Meltzer. Todos proponen una política de intervención mínima del Estado en materia social, cultural y educativa; limitado a corregir los *imprevistos* y contribuir así al funcionamiento del mercado⁶. Ahora se impone la desnacionalización, o si lo queremos denominar de otra manera *Privatización*. Es decir, la venta al sector privado de activos pertenecientes al Estado, con el argumento de que las empresas privadas funcionan mejor que las públicas (Fernández Ordóñez, 2000: 97-103). Con esta filosofía circulando, no deja de ser lógico que se proyecten en el resto de las instituciones y comportamientos económicos y sociales el ideario liberal (Ariño Ortiz, 1998; García Echeverría y otros, 1998).

La situación también afecta a la educación. Y aunque el sector privado nunca dejó de funcionar en la educación, ahora se asiste a una oleada de privatizaciones que en el decenio de los noventa se distribuye por todo el orbe⁷. En EE.UU. desde 1992 ha aparecido un nuevo tipo de escuela pública, las llamadas *charters schools*. Se trata de escuelas públicas administradas por empresas especializadas con fines de lucro. Siguen siendo gratis y dirigidas por el gobierno del Estado que otorgó la licencia (revocable). Se espera que estas escuelas ofrezcan las ventajas que en materia de calidad, de disciplina, de seguridad personal, situación de las instalaciones, menores problemas de índole sindical, y sin costo para los padres. Según el *New York Times* de 8 de septiembre de 1999 ya había más de 1.200 escuelas operando en 34 estados, y se esperaba a principios del siguiente año 3.000 escuelas.

No sólo son las escuelas públicas. También proliferan las Universidades privadas. La educación superior prestada por el sector privado está creciendo rápidamente en el mundo, y muchas universidades públicas están privatizándose. En el año 2000 había más de 100 millones de estudiantes en el mundo en universidades privadas.

Otra tendencia es que las potencias académicas como EE.UU. y el Reino Unido monten escuelas en los países menos desarrollados. Así hay universidades en Bulgaria, Azervayan, Egipto y Líbano. Una empresa muy conocida que administra universidades con fines de lucro es Sylvan Learning Systems que a mediados de 1999 compró una parte grande de la Universidad Europea de Madrid con siete mil estudiantes. Universidades italianas han abierto secciones en Argentina, también universidades holandesas tienen presencia en Hong Kong.

Desde hace tiempo en Manila se cotizan las acciones de las universidades privadas en su Bolsa de Valores. En Filipinas hay más de mil *privates colleges* y universidades que sirven a 1,7 millones de estudiantes del total de 2,3 millones que

⁶ Cfr. Giddens (2003), Navarro (2000) y Castells e Himanen (2002).

⁷ Véase Vázquez Gómez, 1994.

tienen. Más del setenta y cinco por ciento de los estudiantes de Japón, Corea del Sur y Taiwan están en universidades privadas y más de la mitad en Indonesia, India y Brasil.

4.- ¿INTERNET SE PRESENTA COMO FORO DE CONOCIMIENTO DESREGULADO?

El concepto de desregulación suele tomarse como una liberalización –comercial– del entorno de una organización y el dismantelamiento de las restricciones legales y gubernamentales. También supone que los servicios sociales pasen de manos del Estado al ámbito privado, en el que la competencia hace acto de presencia (Vázquez Gómez, 1994:141-154). *¿Qué sería para nosotros la desregulación del conocimiento?* En Paralelo a lo dicho, sería la desaparición de las censuras y controles impuestos en los marcos nacionales.

Este proceso de Desregulación es consecuencia inmediata de la Globalización definida como un concepto que describe la sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales⁸. Un conjunto de transformaciones políticas, económicas y culturales que pretende la integración del mundo y del pensamiento en un sólo mercado; siendo consecuencia de la velocidad con la que circula la información⁹.

Un proceso que es paralelo a la Desregulación, que supone que todos los sistemas económicos, sociales y políticos entren en una era en la que no existen fronteras físicas. Su resultado supone la aparición de una economía planetaria, mercados financieros que contratan las 24 horas, empresas multinacionales con PIB superior al de muchos países, nuevas formas de derecho internacional, desarrollo de estructuras regionales y planetarias de gobierno, la aparición de problemas planetarios: calentamiento del planeta, SIDA, terrorismo masivo, volatilidad de los mercados, blanqueo de dinero, narcotráfico internacional, la regulación de la ingeniería genética, etc.¹⁰. De la regulación y control de los Estados, las Universidades y las Religiones, se ha pasado a la constitución de un nuevo Estado virtual sin leyes apreciables.

La cadena *Regulación, Liberalización, Privatización, Desregulación, Globalización* aparece así clara, y nos permite continuar con nuestro estudio¹¹.

El vehículo más importante de la globalización actual es Internet. Un medio que hoy reposa sobre el *World Wide Web*. El origen de Internet tiene que ver con el ambiente en el que nace, que es el de los investigadores informáticos universitarios, los piratas, las redes contraculturales y los innovadores de la nueva economía, es decir, un ambiente de libertad. Una cultura que bebe en esos valores genera un espacio virtual abierto y de imposible control. Al utilizar esta tecnología el resto de la sociedad –u otras sociedades–, los valores, las motivaciones, las maneras de interpretar el mundo del que partía pasaron a ésa. Por esto hoy nos encontramos con un sistema de comunicación libre, abierto y global; por eso Internet es libertad (Castells, 2002b).

⁸ Este no es el primer proceso globalizador que se ha dado en la Historia. Uno anterior fue la aparición del Heliocentrismo de Copérnico, Kepler, Galileo, Newton etc. Una segunda globalización política la encontramos en la existencia de Imperios y los procesos colonizadores que dan la medida del mundo. Véase Echeverría (2002).

⁹ Microsoft® Encarta® portugués, 2001.

¹⁰ David Held, “La globalización tras el 11 de septiembre”, en *El País*, 8 de julio 2002, p. 13.

¹¹ Véase Acosta Betancor (2002: 138); Pérez Gómez (1995:12).

Desde mediados de 1993 su incremento es el del gráfico (parte de 130 webs en 06/1993 y 300.000 el 07/1996; en septiembre de 2003 supera los 42 millones de sitios webs). Internet también es el resultado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)¹².

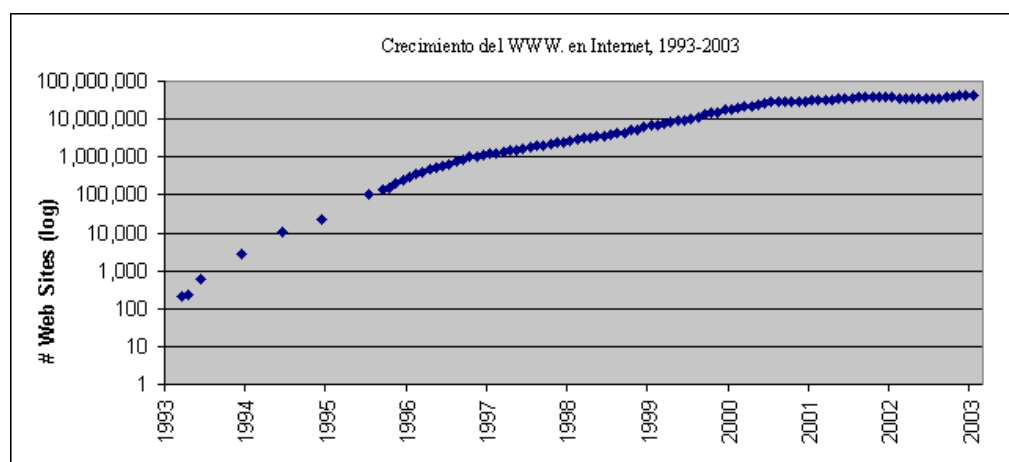


Gráfico 1. Fuente: Hobbes 'Internet Timeline', en <http://www.zakon.org/robert/internet/timeline>

Esta situación de libertad o de descontrol –según por quién se interprete- no puede ser aceptada por las instituciones y los gobiernos –y más a partir del 11 de Septiembre-. Y la desconfianza se instala.

En los países occidentales la censura está prohibida según la Constitución, pero por otro lado, no son admisibles determinados contenidos de Internet (pornografía infantil, odio racial, glorificación de la violencia, etc.). Por eso, en EEUU., se intentó aprobar la “Comunicación Decency Act” en 1996. Sin embargo, los tribunales consideraron que la ley atacaba la libertad de expresión y fue rechazada. El tribunal argumentó que "La ausencia de regulación gubernativa de los contenidos de Internet ha producido, incuestionablemente, una especie de caos, pero lo que ha hecho de Internet un éxito es el caos que representa. La fuerza de Internet es ese caos. De la misma forma que la fuerza de Internet es el caos, la fuerza de nuestra libertad depende del caos y de la cacofonía de la expresión sin trabas que protege la Primera Enmienda. Por estas razones, sin dudar, considero que la Ley de Decencia en las Comunicaciones es *prima facie* inconstitucional" (Castells, 2001). De nuevo en 1998 se presenta un proyecto de regulación, pero otro juez federal la bloqueó, considerando que restringía la libertad de expresión¹³. Otras muchas presiones se han dado hasta el presente. Recientemente el gobierno de EE.UU. inicia una serie de entrevistas a webs particulares con objeto de que retiren material considerado sensible¹⁴.

En Europa el gobierno francés intentó controlar Internet, sobre todo tras la difusión de las memorias del médico de Mitterrand en la red en enero de 1996¹⁵. Después, en el año 2000, la puesta en venta de recuerdos nazis en Yahoo! acaba con una

¹² Tercer entorno (E3) lo llama Javier Echevarria (2002) manifestando que las TIC que posibilitan la construcción del E3 son el teléfono, la radiotelevisión, el dinero electrónico, las redes telemáticas, las tecnologías multimedia (CD-Rom, DVD, etc.) los videojuegos y las tecnologías de realidad virtual.

¹³ Microsoft Encarta © 2003.

¹⁴ *El País*, 8 enero 2004. Ciberpaís.

¹⁵ “Peut-on et doit-on contrôler Internet ?” en <http://www.droitconstit.org/videau1.htm>

sentencia del Tribunal de París que ordena a la empresa norteamericana que impidiera el acceso a esos foros a los navegantes franceses¹⁶.

En otros países, se ha llegado al punto de impedir la consulta de un buscador. En China la censura restringe el acceso a Google, bajo el razonamiento de que “el buscador permite acceder a páginas de pornografía, a contenidos asociados con el movimiento espiritual Falun Gong, tildado por Pekín de 'culto diabólico', y a información considerada perjudicial para la seguridad nacional”¹⁷. En el fondo de todo se encuentran los problemas derivados de los intentos de modernización y democratización de su política interna¹⁸.

Pero el proceso de apertura es imparable, y difícil de acotar los espacios nacionales para recibir sólo una parte de la información. En principio, Internet está diseñado para cualquier censura como un obstáculo técnico y reconfigurar la vía de transmisión (Castells, 2002a). Después, porque todos estos intentos son algo así como ponerle puertas al viento¹⁹.

5.- ¿CÓMO PUEDE AFECTAR A NUESTRA SOCIEDAD LA PÉRDIDA DE CONTROL SOBRE EL CONOCIMIENTO?

El suministro y elaboración de información mediante Internet se vuelve libre tanto en su preparación como en su difusión. Surgiendo publicaciones y contenidos, redactados por autores independientes que pueden llegar a ser utilizados con la misma calidad que si estuvieran sobre papel. Permitiendo el acceso a distancia a todo lo que se puede digitalizar (música, imagen), a sistemas de conocimiento, al aprendizaje y a la posibilidad de disponer sobre la mesa del despacho de cantidades inimaginables de datos (David y Foray, 2002). ¿Pero qué información?

Ya en 1995 el premio Nóbel de Química de 1962 John Kendrew indicaba que Internet sería un riesgo para la Ciencia, pues permitía publicar indiscriminadamente artículos científicos, sin distinguir entre los de calidad o los mediocres. Y continuaba indicando que las revistas especializadas –uno de los mejores nexos entre investigadores- no podrían competir contra Internet²⁰. En este sentido, los mecanismos de confianza son un elemento esencial de la transmisión del conocimiento. Aunque hoy no existe ningún control a la entrada de los conocimientos en Internet, al contrario de lo que ocurre con los conocimientos difundidos por las publicaciones científicas, cuya calidad y fiabilidad están controladas por un sistema de evaluación efectuado por personal homólogo.

Ante esta nueva situación los inconvenientes que se presentan para las Ciencias Sociales y para la cultura en general, tal y como hoy la practicamos, es que pueden llegar a deformar *el conocimiento*, al posibilitar la difusión de planteamientos equívocos

¹⁶ "Aste naziste su Yahoo! Ultimatum della Francia. Ma scoppia la battaglia di principio sulla libertà in Rete", *La Repubblica.it* http://www.repubblica.it/online/tecnologie_internet/nazi/francia/francia.html, consultado el 21/11/2000.

¹⁷ "China censura Internet en vísperas del congreso comunista. Las autoridades bloquean el buscador Google y cierran locales", *El País*, 6 septiembre 2002.

¹⁸ "La dictadura china culpa a un jubilado de "incitar a la subversión" por sus textos en Internet"; "El Gobierno alemán muestra su preocupación por los disidentes por Internet encarcelados en China"; "El Gobierno alemán muestra su preocupación por los disidentes por Internet encarcelados en China", en http://www.libertaddigital.com/php3/noticia.php3?fecha_edicion=2003-11-20&numero_edicion=1277&cpn=1276207590&seccion=AME_D consultado 20/11/2003

¹⁹ Frente a esa situación el orden escolar (Gimeno Sacristán, 2003: 165).

²⁰ "Internet será un riesgo para la ciencia, según un Nobel de 1962", *El País*, 21 agosto 1995.

u erróneos. Varios ejemplos podemos poner para comprender los riesgos de lo que estamos viendo.

1) La existencia de formas libres de elaboración de conocimientos reunidas en las llamadas Enciclopedias libres (<http://es.wikipedia.org>).

2) La utilización de un robot de búsqueda (<http://www.google.com>) para reunir listas de páginas web libremente con el tema indagado, genera la sensación de que el conocimiento más puro está ahí disponible (la creencia de que todo lo que aparece en letra impresa tiene marchamo de calidad, hace el resto).

3) El empleo de material anónimo supuestamente académico sin más control que el de la redacción y la ortografía (<http://www.rincondelvago.com>) refuerza el error y la confusión.

1) Un Wiki es una colección de páginas web entrelazadas, cada una de las cuales puede ser visitada y editada por cualquiera. Se trata de una web *colaborativa* en la que cualquier usuario puede publicar informaciones relacionadas con sus intereses o modificar las que han sido publicadas por otros. Un planteamiento que puede inscribirse en la tradición *Zen* de lo “imperfecto, transitorio, incompleto, no convencional. Ya que cualquiera puede modificar cualquier página, este sitio se parece a un río que cambia con las estaciones”²¹.

Existen muchas formas de Wiki, pero una de las más conocidas es la llamada Enciclopedia Wikipedia

(<http://es.wikipedia.org>), gratuita creada con ese signo. La página de bienvenida indica que: “Gente como tú y



yo estamos construyendo esta enciclopedia de manera activa; mientras lees esto alguien puede estar editando o escribiendo algún artículo”. Un foro especializado en compartir el conocimiento, que se justifica porque aunque de facto Internet es una especie de enciclopedia, ésta carece de índice y no es sencillo encontrar la información sistemática²². Para evitar los errores, o que pueda darse información falsa o malintencionada, cualquier usuario puede revisar los artículos escritos por otros. Circunstancia que como mínimo no impide la aparición de posiciones diversas ante los temas²³. Algo corroborado en enciclopedias comerciales editadas en varios idiomas como la Enciclopedia Microsoft Encarta. Y si eso ocurre en un producto elaborado por especialistas –aunque sea de países distintos- qué no puede pasar con los conceptos

²¹ “Primero webs, luego los blogs y ahora los wikis”, *El País*, 8 enero 2004. El Budismo al pasar a China se mezcla con el Taoísmo y genera la filosofía Ch’an, que posteriormente es asimilada en Japón con el nombre de Zen.

²² “Wiki, la otra Internet”, p. 238-239, en *PC. Actual*, junio 2003.

²³ Existen otras como la Enciclopedia Libre Universal en Español (<http://enciclopedia.us.es/>) y la llamada Nupedia (<http://www.nupedia.com/es/index.html>).

elaborados en las llamadas enciclopedias libres y con identidades nacionales distintas (Vera Muñoz y Espinosa Brilla, 2001: 554; Comes, 2001: 531).

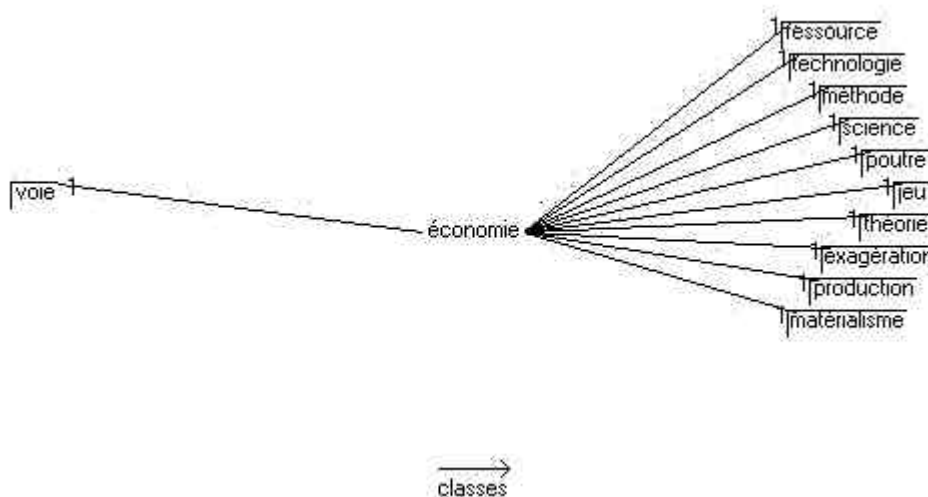
La Wikipedia inglesa actualmente rebasa los 100.000 artículos, aunque el número de los incluidos en otras lenguas es menor. Si hacemos la estadística de las 20 primeras lenguas –de las casi 50 en que se edita-. Los datos son los siguientes: Enciclopedia inglesa (169145) , alemana (34.725), francesa (18253), polaca (15.939) , sueca (15.593), holandesa (14.278), japonesa (14.239), danesa (13.571), castellana (9.939), esperanto (9.390), catalana (4.643), italiana (4.382), eslovaca (3.216) , interlingua (2.667), china (2.635) y finlandesa (2.522), rumana (1.200), portuguesa (1.188) , hebrea (1.107) y checa (1.016)²⁴.

A este número variable de artículos, le sigue la misma variedad de temas explicados, y a eso la diversa posición que adoptan los articulistas en la redacción. Un ejemplo puede ilustrarnos.

Hemos analizado el término *economía* (ciencia social) en castellano, francés, inglés, italiano y alemán (traducidos al francés) mediante un programa de análisis de texto, *Tropes*. Los grafos de estrella que se incluyen a continuación establecen la relación entre referencias o entre palabras. Los números indican la frecuencia de las referencias. Este tipo de grafo también permite analizar el *medioambiente* en el que se mueve una palabra. Finalmente, los términos colocados a la izquierda del centro indican anterioridad y a la derecha sucesión .

Un análisis primero cualitativo de los textos muestra la unidad de criterios en cuanto a definir la Economía como “la ciencia que analiza el comportamiento humano como una relación entre fines dados y medios escasos, que tienen usos alternativos” (Lionel Robbins, 1932). A partir de aquí, cada una de las enciclopedias se caracteriza por mantener intereses propios, tal y como muestran los grafos siguientes.

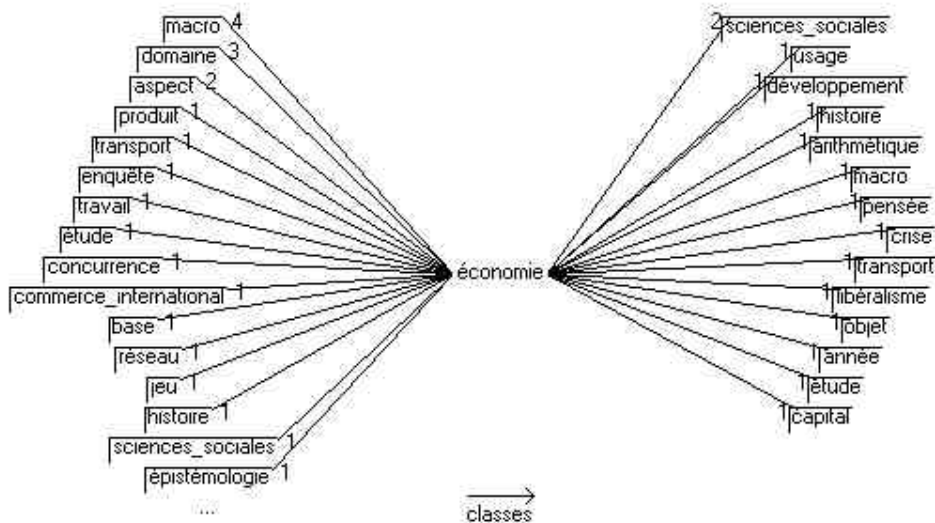
Gráfico 3: Análisis del término Economía en castellano



Fuente: elaborado con artículo *Economía* (ciencia social) de Enciclopedia Wikipedia en castellano.

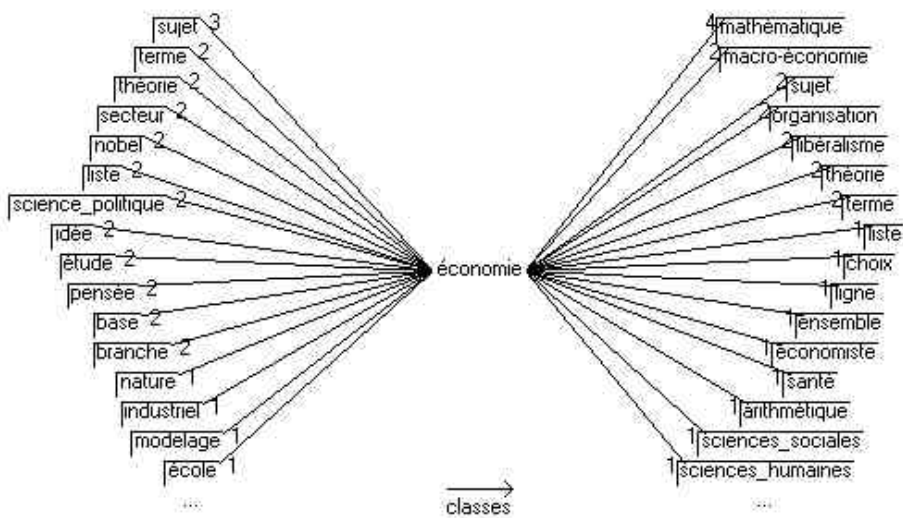
²⁴ http://en2.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:International_Wikipedia November 1, 2003.

Gráfico 4 Análisis del término de Economía en francés



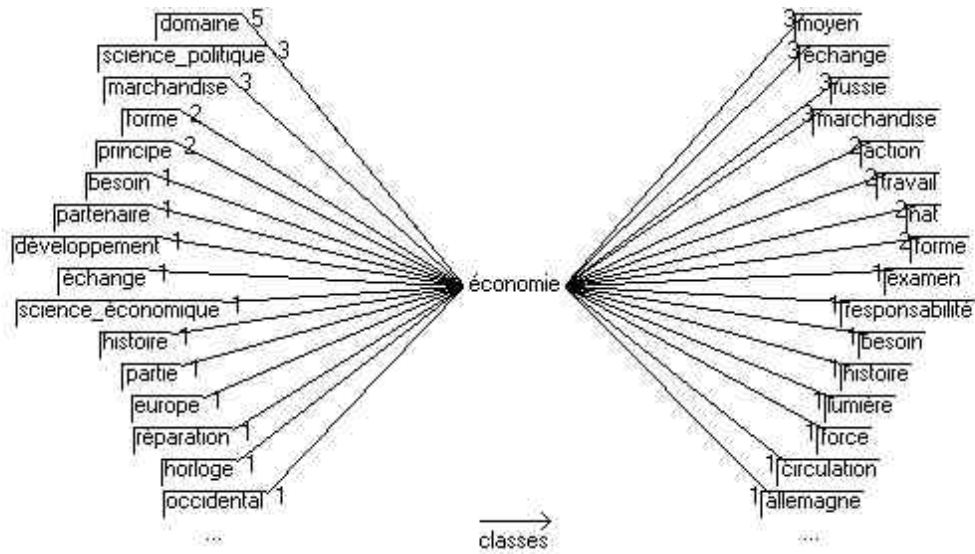
Fuente: elaborado con artículo *Economía* (ciencia social) de Enciclopedia Wikipedia francesa.

Gráfico 5 Análisis del término de Economía en inglés



Fuente: elaborado con artículo *Economía* (ciencia social) de Enciclopedia Wikipedia inglesa.

Gráfico 6 Análisis del término de Economía en alemán



Fuente: elaborado con artículo *Economía* (ciencia social) de Enciclopedia Wikipedia alemana.

En algunos casos, el espacio en el que el término se mueve es difícil de descubrir. El interés de la alemana es la relación de la Economía (ciencia social) con el medioambiente; el término francés realiza una fuerte apuesta por la teoría de la elección; el de la castellana hace referencia a la asignación de recursos escasos y su posición –por más que cite a J.M. Keynes- es neoclásica; finalmente la definición inglesa es la más amplia, y comenta los problemas ligados a las finanzas, impuestos, trabajo, leyes, pobreza y polución o temas como producción, distribución y consumo; con la división de macroeconomía y microeconomía.



Gráfico 7.

De lo dicho se desprende que su lectura provoca un pequeño caos mental y que no sabemos qué es la Economía en términos de ciencia; además de la falta de ilación de los artículos tratados, que han sido formados por diferentes autores. No obstante, podemos hacer gala de conocimientos sobre la materia, con una definición híbrida remendada con propuestas de todas las definiciones construidas hasta el presente.

Pensar que el conjunto de la humanidad puede realizar una Enciclopedia por simple añadido de información, frente a la consulta de una enciclopedia comercial elaborada por especialistas, es utópico. Aunque también sea ilusorio una competencia entre estas formas de consulta informatizada rápida, con las ya anticuadas enciclopedias sobre papel.

2) En los últimos tiempos está usándose como fuente de conocimiento la red. La acumulación de datos e información en Internet es tal, que frecuentemente lo utilizamos para comprender, estudiar o buscar sobre un tema. El paradigma es el buscador Google (<http://www.google.com>), utilizado diariamente por millones de personas. La situación es tal, que se convierte en diccionario de palabras e ideas, atlas, catálogo de imágenes y una base de datos sobre cualquier tema cultural y científico o telefónico. Recientemente he visto usarlo para componer un texto en inglés, por el procedimiento de comprobar si la frase elaborada se podía encontrar en la web, y por tanto era de uso correcto.

Pero el error no es ajeno a la web. Un profesor indicaba recientemente que había visto trabajos universitarios con la biografía de Hume copiada, o en los que se decía que Wittgenstein era chino. Es más, “desde que somos conscientes de que todo el mundo busca en Google, existe la tentación de meter información falsa”. El periódico *El País*, advertía ya de estas cuestiones. Y ponía el ejemplo de un locutor que realizando en un concurso radiofónico complejas preguntas (¿Cómo se llamaba el portero que recibió el primer gol en el partido inaugural del estadio de Wembley en 1923?), recibía inmediatamente una cola de oyentes capaces de responderla. El vencedor manifestaba que había utilizado el buscador Google para encontrar la respuesta; igual que el resto de los concursantes. Sin embargo, varios días después aparecen los inconvenientes del sistema de trabajo cuando un oyente que salió en antena dio una respuesta errónea, y lo sorprendente es que también esta respuesta “había sido obtenida utilizando el buscador Google”²⁵. Cuando si buscamos en una enciclopedia tradicional es imposible dos soluciones distintas.



Gráfico 8.

El tercero de los casos se refiere a una reciente web que incluye trabajos y apuntes de clase, representativa de otras tantas existentes en Internet: *El Rincón del Vago* (<http://www.rincondelvago.com>). Hace poco se anunciaba con 34.000 apuntes, exámenes y comentarios de libros realizados en los colegios y las Universidades de España, y que dada la dimensión de su contenido no nos atrevemos a evaluar, aunque de una primera visita se deduce que la sintaxis y ortografía es ampliamente mejorable²⁶.

6.- CONCLUSIONES

²⁵ “Jaque a la enciclopedia”, *El País*, Domingo, 13 de octubre de 2002.

²⁶ Sólo la diversidad ortográfica, podría dar lugar a un trabajo; si a eso le añadimos la propia actuación de los correctores, más todavía. “Textos surrealistas, o la locura del corrector automático”, *El País*, 16 nov. 2003. Véase también “Las universidades extranjeras rastrean la Red para localizar los plagios estudiantiles”, *El País*, 4 diciembre 2003. Para una visión de las necesidades de la educación secundaria Prats y otros, 2003:4.

Muchas conclusiones se atropellan en nuestra mente. Pero hay dos que necesitan respuesta. La primera tiene que ver con si el conocimiento se ha desregulado; la segunda sobre la información que contiene Internet y su uso.

En principio, si aceptamos definir esa desregulación como la desaparición de las censuras y controles impuestos en los marcos nacionales, parece obvio que así está ocurriendo. ¿Pero eso es un final de trayecto? Desde la acción y participación del Estado e instituciones como la Iglesia en la dirección del conocimiento, hasta el proceso de globalización actual, los países han pasado por ciclos y fases. La secuencia regulación-liberalismo-privatización-globalización a la que hemos arribado a comienzos del siglo XXI, ha propiciado la desaparición del Estado como ente regulador, sin que hasta el momento haya podido ser sustituido. Sin embargo, tras el 11 de septiembre, parece que el ciclo comienza a invertirse, pues los Estados, las Naciones, para poder defenderse mejor, intentan recuperar el control de todo. Consecuentemente se refuerza el control en temas de seguridad, pero también en la legislación sobre personas, sobre material sensible en la red, sobre los intercambios entre países, etc.

La segunda cuestión trata de responder a si podemos utilizar la información que contiene la red. Debemos reconocer que en los próximos años Internet se va a convertir –ya lo es- en imprescindible en campos como el comercio, la administración o el ocio. ¿Pero qué ha pasado y qué va a pasar con el conocimiento que contiene y sobre su validez? Es difícil responder a esta cuestión de manera final. Es indudable que siempre ha existido una cultura científica y otra menos elaborada, pero que usamos la mayoría. Todas circulan por la red. En este contexto deberemos diferenciarlas, y separarlas (un problema más grave es si la información de las Ciencias Sociales puede ser una mercancía que cambie su significado en función de los vaivenes de su consumo).

En cualquier caso, el material que contiene Internet puede ser empleado en la enseñanza, y utilizarse con nuestro alumnado. Una cosa es segura, Internet es como la vida. No es una escuela teórica de conocimiento, sino la práctica de éste; con sus cosas buenas y malas. Los docentes deberemos rescatar los contenidos y las experiencias más interesante con el objetivo explícito de utilizarlo en el proceso de aprendizaje -por eso también el profesorado es imprescindible-. Y si alguno piensa mantenerse al margen de esta fuente de información por excesivamente real, hemos de señalar que a los profesionales de la enseñanza se nos acusa frecuentemente de ser muy teóricos, y mantenerse al margen de Internet sería como mantenerse al margen del discurrir de la sociedad y de la vida en la calle.

7.- BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA BETANCOR, R. (2002) “La integración de las nuevas tecnologías en la formación inicial (CCP) del profesorado de Ciencias Sociales, Geografía e Historia”, en J. Estepa y otros (eds.) *Nuevos horizontes en la formación del profesorado de Ciencias Sociales*, Palencia, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 137-146.

ADELI, J. (2003) “Recursos en la era de la información”, en *Cuadernos de Pedagogía*, 326, Julio, pp. 102-105.

ARIÑO ORTIZ, G. (1998) “El retorno a lo privado: ante una nueva encrucijada histórica”, en *ICE*, Julio-Agosto núm. 772.

BENEJÁN, P. (1999) “El conocimiento científico y la didáctica de las ciencias sociales”, en un *Currículo de Ciencias Sociales para el siglo XXI. Qué contenidos y para qué*, Logroño, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y Universidad de la Rioja, DIADA.

_____ (2002) "La oportunidad de identificar conceptos clave que guíen la propuesta curricular de ciencias sociales", en Pilar Beneján y otros (2002) *Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos*, Barcelona, Grao, pp. 11-19.

CASTELLS, M. (2001) *La era de la información. Vol. 1. La sociedad red*, Madrid, Alianza editorial.

_____. (2001) "Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica", Lección inaugural del curso académico 2001-2002 de la UOC,
http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html

_____ (2002a) "Internet y la sociedad red", Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento de la UOC.,
<http://www.uoc.edu/web/esp/articles/castells/castellsmain.html>

_____ (2002b) "La dimensión cultural de Internet", FUOC, en
<http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>

CASTELLS, M.; HIMANEN, P. (2002) *El Estado del bienestar y la sociedad de la información. El modelo finlandés*, Madrid, Alianza editorial.

Campanario, J.M. (1999) "La ciencia que no enseñamos", en *Investigación de las Ciencias*, 17 (3), 397-410.

COMES, P. (2001) "¿Cómo pueden ayudarnos las nuevas tecnologías a desarrollar la identidad ciudadana? Rastres, Un ejemplo de aplicación didáctica multimedia con vocación cívica", en J. Estepa y otros (eds.) *Identidades y territorios. Un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales*, Oviedo, Ed. KRK y Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 529-538.

COSTAS COMESAÑA, A. (2000) "Economía Política de la regulación y la desregulación en España", Seminario de Investigación del Programa de Doctorado en Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alcalá., en http://www.ub.es/graap/WP1100_Costas.PDF

DAVID, Paul A.; FORAY, Dominique (2002) "Una introducción a la economía y a la sociedad del saber", en *Revista internacional de ciencias sociales*, Marzo 2002 - Número 171, <http://www.campus-oei.org/salactsi/rics171.htm>

DUCLOS, D. (2001) "Fascinations et répulsions devant un nouveau projet universel. La globalisation va-t-elle unifier le monde?", p. 14-15, *Le Monde diplomatique*, août.

ECHEVARRÍA, Javier (2002) "Impacto Cultural, Social y Lingüístico de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)", en http://www.campus-oei.org/tres_espacios/coloquio8.htm consultado el 16/11/2003.

Enciclopedia Microsoft Encarta (2003).

FEBVRE, Lucien (1955) *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*, México, Ed. UTHEA.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, M.A. (2000) *La competencia*, Madrid, Alianza Ed.

GARCIA ECHEVERRÍA, S.; VAL NÚÑEZ, M^a T.; PERALTA BELLMONT, A. (1998) "Privatización y desregulación de la economía. El reto de una nueva cultura empresarial", en *ICE*, Julio-Agosto núm. 772.

GIMENO SACRISTÁN, J. (2003) *El alumno como invención*, Madrid, Morata.

GÓMEZ DÍAZ, D.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J.M. (2003) "La globalización de la cultura social: el caso de Microsoft Encarta", pp. 47-60, *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, núm. 2, marzo.

KHUN, T.S. (1984) *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.

- KLEINSTEUBER, H.J. (2002) “El surgimiento del ciberespacio: la palabra y la realidad”, p. 47-64, en J. Vidal Beneyto (dtor) *La ventana global*, Madrid, Taurus.
- MATOZZI, I. (1997) “Los contenidos en la enseñanza de la historia en la Escuela obligatoria: el problema de su selección y de la organización en secuencias en la formación”, en *La Formación del Profesorado y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y DIADA, pp. 167-184.
- MICRONET (2002) *Enciclopedia Universal Multimedia*, Micronet S.A.
- MOLINA, J.L.; MUÑOZ, J.M.; DOMÉNECH, M. (consultado 6/02/2004) “Redes de publicaciones científicas: un análisis de la estructura de coautorías”, en *Redes - Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Volumen 1#3, <http://revista-redes.rediris.es>
- MONTOUSSÉ, M.; LOUART, A.; RENOARD, G. (1996) *Analyse économique et histoire des sociétés contemporaines*, Paris, Breal.
- NAVARRO, V. (2000) *Globalización económica, poder político y Estado de bienestar*, Madrid, Ariel Sociedad Económica.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1995) “La escuela, encrucijada de culturas”, en *Investigación en la Escuela*, nº 26, pp. 7-24.
- PRATS, J. (1997) “La investigación didáctica de las ciencias sociales”, en *La Formación del Profesorado y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y DIADA, pp. 9-26.
- PRATS, J., y otros (2003) *Uso de Internet en la Educación Secundaria. Informe sobre Educalia Secundaria*. Grupo DIGHES, Universidad de Barcelona, trabajo inédito.
- TORRES, Santiago de (2002) "Los mercados culturales y el desarrollo de la nueva economía" de esta edición: FUOC e ICUB, <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/detorres0602/detorres0602.html>
- VÁZQUEZ GÓMEZ, G. (1994) “Dificultades y compromisos de la Teoría de la Educación ante la “Desregulación” educativa”, pp. 141-155, *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 157, enero-marzo 1994
- VERA MUÑOZ, M.I., y ESPINOSA BRILLA, D. (2001) “Una propuesta axiológica para la construcción de la identidad global”, en J. Estepa y otros (eds.) *Identidades y territorios. Un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales*, Oviedo, Ed. KRK y Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 551-555.